

## **Policías estatales, militares y municipales detienen a dos personas en posesión de drogas y aseguran diez vehículos en Culiacán**

- Estos trabajos preventivos tienen como fin acercar a la ciudadanía con las autoridades para inhibir la incidencia delictiva

**Culiacán, Sinaloa, 01 de marzo de 2019.-** Durante recorridos de vigilancia y seguridad para mantener el orden y la disminución en la incidencia delictiva, elementos de Policía Militar, la Policía Estatal Preventiva y Municipal, se detuvieron a dos personas en posesión de droga, aseguraron 10 vehículos, cinco de ellos motocicletas e impusieron un total de 22 infracciones, son resultados de los trabajos enmarcados en el Plan Nacional de Paz y Seguridad del Gobierno Federal 2018-2024.

El primer hecho tuvo lugar en la zona norte de Culiacán, cuando autoridades de los tres órdenes de gobierno realizaban trabajos preventivos y se percataron de la presencia de dos personas a bordo de una unidad motriz que no contaba con placas, motivo por el cual se le detuvo, y fue ahí que los agentes notaron que las personas poseían dosis de una hierba verde y seca parecida a la marihuana.

Por otro lado, en la Colonia Humaya, los uniformados circulaban por el boulevard Enrique Cabrera, con boulevard Diamante, cuando aseguraron un vehículo Buggy, de color negro, sin placas, por ser conducido en zona urbana.

En otros hechos fueron asegurados tres vehículos y cinco motocicletas por no contar con placas.

Las unidades motrices fueron trasladadas al corralón y los detenidos junto a las dosis fueron puestos a disposición de la autoridad correspondiente como lo marca la ley.

Es por medios de estos resultados que la Secretaría de Seguridad Pública de Sinaloa en coordinación con personal de la Secretaría de la Defensa Nacional y la



**SINALOA**  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
PÚBLICA

## **SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA**

### **COMUNICACIÓN SSPE/77/2019**

Policía Municipal, refrenda su compromiso de salvaguarda la integridad de la población y mantener el orden.